MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES "MOVIES" C. LTDA.

RUC: 079009467001 Machala – El Oro

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Machala, a los nueve días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las once horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Movilizadora de Estudiantes C. Ltda. "MOVIES"; se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia de los socios: señora Elizabeth Aurora Rivera Rosado, con 87,12 acciones; Dr. Jorge Guillen Mero, con 87,12 acciones; y el Sr. Leonardo Cuenca Procel, con 43,56 acciones, para tratar el siguiente orden del dia:

- 1. Constatación del Quorum
- 2. Instalación de la Asamblea
- Informe del Gerente
- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019
- 5. Y autorizar al Gerente, para que dé cumplimiento a lo que se apruebe.

A continuación, la señora Presidenta Elizabeth Rivera, solicita al Dr. Jorge Guillen, Secretario, que proceda a dar lectura al primer punto del orden del dia.

Primero: Constatación del Quorum. - La Sra. Elizabeth Rivera, preside la Junta, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, y actúa como Secretario el Dr. Jorge Guillen, quien es el Gerente. La Sra. Elizabeth Rivera, constata el quorum, encontrándose presentes los 3 socios activos que tienen parque automotor. que totalizan 217.80 acciones. Segundo: Instalación de la Asamblea. - La Sra. Presidenta, da la bienvenida a los socios y da por instalada la sesión. Tercero: Informe del Gerente. - El Dr. Jorge Guillen Mero, en calidad de Gerente de la Compañía MOVIES C. LTDA., para dar lectura a su informe de labores realizadas durante el Año 2019: Indicando que él fue nombrado como Gerente el 28 de enero de 2019, ante la renuncia del Sr. Aníbal Mocha, y la Sra. Elizabeth Rivera, asumió la Presidencia. Cumplimiento de objetivos: El objeto principal de la Compañía, es la transportación de estudiantes a nivel escolar, pre-escolar, escolar, secundario, universitario y personal de empresas, en sus busetas. A la presente fecha la Compañía solo cuenta con 3 socios que tenemos parque automotor autorizado por Movilidad Machala, y según disposiciones del Servicio de Rentas Internas, tenemos los puntos de emisión para facturar a nuestros clientes: 001-002 Dr. Jorge Guillen Mero, 001-003 Sra. Elizabeth Rivera Rosado, 001-004 Sr. Leonardo Cuenca Procel. Situación Financiera de la Compañía. - La situación financiera de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019 registra las siguientes cifras: Activo \$ 1.283,02; Pasivo, \$ 0,00; y el Patrimonio \$ 1.283,02. El Estado de Resultados esta detallado así: Prestaciones locales de servicios, tarifa 0% \$ 16.565,00; generados por los 3 puntos de emisión, ese mismo valor es el que se cancela a los mismos socios por \$ 16.565,00 más la publicidad por la convocatoria a la sesión para aprobación de Balances del año 2018, por \$ 17,99, más el pago de honorarios a Contadora por \$ 178,57, nos da un total de \$ 16.761,56, que restados de los ingresos nos queda una pérdida de \$ 196,56

MOVILIZADORA DE ESTUDIANTES "MOVIES" C. LTDA.

RUC: 079009467001 Machala - El Oro

Recomendaciones a la Junta General de Accionistas, para el nuevo ejercicio económico: Debido a que la Compañía Movilizadora de Estudiantes C. Ltda. MOVIES, registra en su nómina a 8 socios, pero solo son 3 los que poseen busetas y constan en el permiso de operación con parque automotor, es por esta razón que los recursos que se recaudan son insuficientes para cubrir los gastos que se ocasionan, como son: pagos de publicidad, retenciones en la fuente, honorarios a Contadora, patente municipal, 1.5 por mil, suministros de oficina, gastos bancarios, etc. Cuarto: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Año 2019.- Toma la palabra la Ing. Leovina Matamoros, Contadora de la Compañía, nos da lectura de los Estados Financieros y de Resultados, correspondientes al Ejercicio Economico del año 2019, sin tener ninguna novedad; salvo lo que anteriormente dio a conocer el señor Gerente en su informe. Puestos a consideración son aprobados por la Junta General de Accionistas. Quinto: Autorizar al Gerente para que dé cumplimiento a lo que se apruebe. - En este punto se acuerda encargar al señor Gerente (Secretario), remita todos los documentos necesarios tanto al SRI, como a la Superintendencia de Compañías, para su legalización.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, firmando en unidad de acto, la Presidenta y Secretario (Gerente).

Machala, junio 9 de 2020

ra. Elizabeth Rivera R.

PRESIDENTA

Dr. Jorge Guillen Mero

SECRETARIO (GERENTE)